

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**LAS ROZAS DE MADRID****CONTRATACIÓN**

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2026, de acuerdo con las Bases para el Otorgamiento de Autorizaciones en Espacios de Dominio Público. Ejercicio 2026, ha resuelto aprobar convocatoria para el otorgamiento de autorización demanial en:

- Centro Multiusos, del 5 al 8 de noviembre de 2026, con objeto de realizar el evento “The Sushi Fest”. La autorización también contemplará los días 2,3,4,9 y 10 de noviembre para labores de montaje y desmontaje respectivamente.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 28 de septiembre de 2026.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 8 de enero de 2024), la concejala-delegada de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/15.826/26)

